**Aspectos descriptivos de la violencia escolar en las mujeres de la ESCOM del IPN**

***Descriptive aspects of school violence in the women of the ESCOM of the IPN***

**Fabiola Ocampo Botello**

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo, Ciudad de México, México

focampob@ipn.mx

**ORCID ID:** 0000-0003-4407-5832

 **Roberto De Luna Caballero**

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo, Ciudad de México, México

rdeluna@ipn.mx

**ORCID ID:** [0000-0003-3524-4243](https://orcid.org/0000-0003-3524-4243)

 **Sandra Mercedes Pérez Vera**

 Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo, Ciudad de México, México

sperezv@ipn.mx

**ORCID ID:** 0000-0002-7721-8943

**Resumen**

En el presente trabajo se comparte el resultado de un estudio descriptivo de los diferentes tipos de violencia que presenta una muestra de 48 mujeres de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales (ISC), la cual se imparte en la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) del Instituto Politécnico Nacional. Cabe señalar que, en esta carrera profesional, la gran parte de la población es del sexo masculino y en un menor porcentaje son del sexo femenino. La participación fue voluntaria y no se tiene una muestra representativa de la población de mujeres. El método para la selección de las participantes fue considerando aquellas que estuvieran cursando el segundo nivel de la carrera de ISC. Por otro lado, la edad de las participantes estuvo comprendida entre 18 y 20 años, promedio de 18.69 y moda de 19 años. Los semestres que cursaban las participantes fueron de segundo a cuarto. En cuanto a los resultados obtenidos, se detectaron situaciones de violencia con una intensidad muy baja. Además, se identificó que la concepción de violencia dificulta su abordaje, lo anterior se ve influenciado por la cultura del silencio, como un aspecto que interfiere poderosamente en evitar que las víctimas de violencia levanten la voz y denuncien tales actos.

**Palabras clave:** Exclusión social, violencia, violencia de profesorado, violencia física, violencia verbal.

**Abstract**

In the present work, the results of a descriptive study of the different types of violence that a sample of 48 female students of the Ingeniería en Sistemas Computacionales (ISC) course are taught, which is taught at the Escuela Superior de Cómputo (ESCOM) of the Instituto Politécnico Nacional (IPN). It should be noted that in this profession career, the majority of the population is male and in a lower percentage are female; as far as participation was voluntary, we do not have a representative sample of the population of women. The method for the selection of the participants was considering those who were attending the second level of the ISC career, on the other hand the age of the participants was between 18 and 20 years old, average of 18.69 and fashion of 19 years. The semesters that the participants attended were 2º to 4º. As for the results obtained were detected situations of violence with a very low intensity, on the other hand the conception of violence makes it difficult to approach, this is influenced by the culture of silence, as an aspect that interferes powerfully in preventing victims of violence raise the voice and denounce such acts.

**Keywords:** Social exclusion, violence, teacher violence, physical violence, verbal violence.

**Fecha Recepción:** Junio 2017 **Fecha Aceptación:** Noviembre 2017

**Introducción**

Señala López que “la violencia es una de las manifestaciones constantes, persistentes de la sociedad, toma diversas formas, aparece y parece ocultarse intermitentemente, ocupa la atención, preocupa y llega a angustiar e incluso llega a matar, además su presencia es universal, incluso puede llegar a confundirse con la misma cultura” (1996:25). Por otro lado, es importante conocer la etimología de la palabra: “violencia puede quizá servir de orientación o incluso de punto de partida. Violencia procede de la palabra latina vis: fuerza, poder, violencia, la cual a su vez deriva del griego bía: fuerza, vigor, empleo de la fuerza, violencia; también en la épica griega Bía o Bíe significa la fuerza o la violencia personificada” (López, 1996:26).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002:5).

En el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* se reconocen tres grandes categorías del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la infligida por otro individuo o grupo pequeño de individuos, y la infligida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas (OMS, 2002:5), como se muestra en la figura 1.

**Figura 1**. Clasificación de la Violencia según la OMS. Figura tomada de OMS (2002:6)



La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

* Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.
* Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.

La OMS (2002:5-6) define el nivel de violencia interpersonal como los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos, considerándose a la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en entornos institucionales como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios. La violencia interpersonal cubre un amplio abanico de actos y comportamientos que van desde la violencia física, sexual y psíquica hasta las privaciones y el abandono.

La violencia comunitaria, y en particular la juvenil, es muy visible y suele considerarse un delito. La intrafamiliar (por ejemplo, el maltrato de menores y ancianos o el comportamiento violento en la pareja), según la OMS (2002:5, queda más oculta a la mirada pública.

La violencia interpersonal, según la OMS (2002:6), son los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos. Comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en entornos institucionales, como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios.

Algunos consisten en características psíquicas y del comportamiento, como un escaso control de este, una baja autoestima y trastornos de la personalidad y la conducta. Otros están ligados a experiencias, como la falta de lazos emocionales y de apoyo, el contacto temprano con la violencia en el hogar (ya sea como víctima directa o como testigo) y las historias familiares o personales marcadas por divorcios o separaciones.

Entonces, la violencia es un conjunto de acciones donde se somete de forma intencional al maltrato, presión, sufrimiento y manipulación que atenta contra la integridad física, psicológica y moral de las personas.

Para evitar este tipo de situaciones, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nombró al 2 de octubre como el Día Internacional de la No Violencia.

La violencia escolar, comúnmente conocida como *bullying*, ha sido traducida al español de diversas formas como: acoso escolar (Rincón, 2011:11; Cobo y Tello, 2011:25), violencia escolar (Ortega y del Rey, 2008:29; Mendoza, 2011:9), entre otros más.

Debido a la diversidad de formas en que se puede traducir la palabra *bullying*, en este trabajo se utiliza el término violencia, sustentada por lo expresado por Ortega y del Rey (2008:30), quienes mencionan que, en 1994, Archer estableció la diferencia entre violencia y agresión, siendo la agresión el acto y la violencia incorpora sus consecuencias, como el daño, siendo la violencia un término más amplio que comprende diversas manifestaciones.

Acevedo (2012:43) y Ortega y del Rey (2008:35) concuerdan con que en la actualidad no existe una definición de *bullying* que haya sido compartida por todos los investigadores, pero aseveran que la definición más aceptada y citada es la propuesta por Heinemann en 1972 y que fue Dan Olweus en 1988 (pág. 31), quien realizó una versión de ella:

Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos e hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, patea y empuja o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Y cosas como esas. Estas cosas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es *bullying* cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean.

Analizando la definición anterior se destacan los siguientes aspectos:

1) Es una acción violenta que tiene como intención agredir a otra persona.

2) Ocurre con cierta frecuencia, la cual provoca algún daño en la persona que la recibe o en algunos de los actores que son testigos de los actos.

3) Existe un desequilibrio de poder entre los actores del fenómeno.

En este tipo de acciones existen diferentes actores (agresor, víctima y espectador) (Ver figura 2. Actores en el *bullying*) que pueden participar de diferente forma y cambiar de roles, según sea la situación que enfrentan. Tal situación se presenta en la siguiente figura, la cual fue elaborada considerando la literatura de *bullying*.

**Figura 2**. Actores en el *bullying*.



Fuente: Elaboración propia.

Dongil (2008: 267) cita que la violencia siempre deja secuelas, las cuales son las siguientes.

*Estrés postraumático*: Se genera por la exposición a un evento traumático que involucra un daño físico. El tiempo de evolución de los síntomas es de un mes. Genera alteraciones sociales, laborales o personales.

*Temor*: Es una emoción que se genera por un sentimiento desagradable, debido a una percepción de peligro. Es un estado afectivo, emocional, necesario para la correcta adaptación del organismo al medio, que provoca angustia en la persona.

*Ataques de pánico*: Se trata de sensaciones repetidas de terror. Es acompañado de taquicardia, dolor en el pecho, dificultad para respirar, temblores, náuseas, escalofríos, sofocaciones y mareos.

*Ansiedad*: Es un sentimiento de miedo, desasosiego y preocupación. Los síntomas más comunes son taquipnea, midriasis, sensación de ahogo, temblores en las extremidades, sensación de pérdida de control o del conocimiento, transpiración, náusea, rigidez muscular, debilidad muscular e insomnio y nerviosismo.

*Trastornos alimenticios*: Derivan en anomalías graves en el comportamiento de la ingesta de alimento por una alteración psicológica.

Comentan Montesinos y Carrillo que actualmente vivimos en una sociedad que debe enfrentarse a problemáticas de violencia extrema, tal es el caso del narcotráfico y los problemas sociales derivados del mismo, que de una u otra manera han logrado colarse a los salones universitarios y han propiciado la muerte de diversos actores dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). Un ejemplo claro de ello es la muerte del profesor acribillado en la Universidad de Sinaloa mientras exponía en el salón de clase frente a sus alumnos, publicado en *Proceso*, el día 20 de marzo del 2011 (Montesinos y Carrillo, 2011:50).

“Cabe señalar que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha diseñado un manual de seguridad para reaccionar ante la violencia suscitada dentro de las universidades; es decir, que se ha hecho visible la preocupación institucional por combatir toda forma de violencia en las IES” (Montesinos y Carrillo, 2011:50).

**Metodología**

Se realizó una investigación cuantitativa por encuesta con corte transversal, con la intención de describir los seis tipos de violencia que contempla el cuestionario de violencia escolar revisado (CUVE-R) de seis factores, las cuales son: violencia de profesorado hacia alumnado, violencia física por parte del alumnado, violencia verbal por parte del alumnado, exclusión social, disrupción en el aula y violencia a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC).

Participaron 48 mujeres de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Politécnico Nacional, debido a que en esta carrera los estudiantes son, en su mayoría, del sexo masculino. La participación de las mujeres en este estudio fue voluntaria. No se tiene una muestra representativa de la población de mujeres. El método para la selección de las participantes fue considerando aquellas que estuvieran cursando el segundo nivel de la carrera. Se invitó de forma directa a las estudiantes.

**Instrumento utilizado**

Para recabar los datos se aplicó el cuestionario de violencia revisado (CUVE-R), elaborado por Álvarez, Núñez, Rodríguez, Álvarez y Dobarro (2011) y sustentado en la investigación realizada por Álvarez, Álvarez, González, Núñez y González (2006). El CUVE-R consta de 31 preguntas con respuesta de escala tipo Likert, al cual las participantes respondieron que un evento violento ocurre: 1-Nunca, 2-Pocas veces, 3-Algunas veces, 4-Muchas veces y 5-Siempre. En este proyecto de investigación se utilizó el CUVE-R de seis factores, enunciados anteriormente.

**Resultados**

En esta sección se presentan la descripción de los seis factores que se valoraron en este estudio.

*Factor 1*: Violencia del profesorado hacia el alumnado. En este tipo de violencia, el profesor se convierte en el agresor, el estudiante en la víctima y muchos otros en espectadores. Este aspecto incluye diversos tipos de violencia, como física indirecta, psicológica, verbal, gesticular, en ocasiones aplicando castigos que afectan académicamente a las alumnas.

 Este tipo de violencia integra los ítems 5, 9, 12, 15, 18, 23 y 27. En la tabla número 1 se presentan las frecuencias de ocurrencia de cada pregunta, así como los porcentajes correspondientes.

**Tabla 1.** Presencia de la violencia del profesorado hacia el alumnado.

Fuente: Elaboración propia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.**  | **Pregunta** | **Nunca** | **Pocas veces** | **Algunas veces** | **Muchas veces** | **Siempre** |
| 5 | El profesorado le tiene mala voluntad a algunos estudiantes. | 11 (22.9%) | 19 (39.6%) | 16 (33.3%) | 2 (4.2%) | 0 |
| 9 | El profesorado ridiculiza a los alumnos. | 14 (29.2%) | 24 (50%) | 6 (12.5%) | 3 (6.3%) | 1 (2.1%) |
| 12 | El profesorado ignora a ciertos estudiantes. | 15 (31.3%) | 22 (45.8%) | 10 (20.8%) | 1 (2.1%) | 0 |
| 15 | El profesorado castiga injustamente. | 21 (43.8%) | 21 (43.8%) | 5 (10.4%) | 1 (2.1%) | 0 |
| 18 | El profesorado baja la calificación de los alumnos como castigo. | 10 (20.8%) | 22 (45.8%) | 14 (29.2%) | 1 (2.1%) | 1 (2.1%) |
| 23 | El profesorado insulta al alumnado. | 20 (62.5%) | 17 (35.4%) | 1 (2.1%) | 0 | 0 |
| 27 | El profesorado no escucha a su alumnado. | 15 (31.3%) | 24 (50%) | 8 (16.7%) | 1 (2.1%) | 0 |

 Según lo expresado en la tabla, las participantes manifiestan circunstancias de violencia por parte del profesorado hacia los estudiantes, situaciones que se presentan pocas veces.

*Factor 2*: Violencia física por parte del alumnado. Este factor refleja la violencia física directa o indirecta entre los estudiantes. En este aspecto, los agresores siempre son los alumnos, las víctimas pueden ser los alumnos o los profesores y los espectadores son alumnos o profesores. Según se aprecia en la pregunta número dos, este tipo de violencia se convierte en una acción delictiva. Otras preguntas como las 19 y 26 reflejan la confusión que se tiene de la agresión como parte de una forma de diversión.

 Este tipo de violencia integra los ítems 2, 16, 19, 21, 25 y 26. Las frecuencias y los porcentajes correspondientes se presentan en la tabla número 2.

**Tabla 2.** Frecuencia de la violencia física por parte del alumnado.

Fuente: Elaboración propia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.**  | **Pregunta** | **Nunca** | **Pocas veces** | **Algunas veces** | **Muchas veces** | **Siempre** |
| 2 | Algunos estudiantes roban objetos o dinero del centro educativo. | 19 (39.6%) | 20 (41.7%) | 7 (14.6%) | 1 (2.1%) | 1 (2.1%) |
| 16 | Algunos estudiantes esconden pertenencias del profesorado o material de la escuela necesario en su trabajo, con la finalidad de molestarlo. | 38 (79.2%) | 8 (16.7%) | 1 (2.1%) | 1 (2.1%) | 0 |
| 19 | Algunos estudiantes dan golpes a otros compañeros o compañeras bromeando. | 5 (10.4%) | 18 (37.5%) | 17 (35.4%) | 6 (12.5%) | 2 (4.2%) |
| 21 | Los estudiantes se golpean entre ellos dentro de la escuela. | 28 (58.3%) | 12 (25%) | 5 (10.4%) | 2 (4.2%) | 1 (2.1%) |
| 25 | Algunos estudiantes protagonizan agresiones físicas cerca del recinto escolar. | 38 (79.2%) | 8 (16.7%) | 2 (4.2%) | 0 | 0 |
| 26 | Algunos estudiantes esconden pertenencias de otros alumnos o alumnas para molestarlos. | 12 (25%) | 22 (45.8%) | 9 (18.8%) | 4 (8.3%) | 1 (2.1%) |

*Factor 3:* Violencia verbal por parte del alumnado. Este factor incorpora los tipos de violencia verbal entre los alumnos o hacia el profesor, los agresores son los alumnos y la víctima puede ser un alumno o un profesor. Este tipo de violencia integra los ítems 1, 3, 7, 10, 14 y 17. Las frecuencias y los porcentajes correspondientes a este aspecto se presentan en la tabla 3.

**Tabla 3***.* Presencia de la violencia verbal por parte del alumnado.

Fuente: Elaboración propia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.**  | **Pregunta** | **Nunca** | **Pocas veces** | **Algunas veces** | **Muchas veces** | **Siempre** |
| 1 | El alumnado pone apodos molestos a sus compañeros o compañeras. | 3 (6.3%) | 20 (41.7%) | 17 (35.4%) | 7 (14.6%) | 1 (2.1%) |
| 3 | Hay estudiantes que difunden rumores negativos acerca de compañeros y compañeras. | 10 (20.8%) | 22 (45.8%) | 11 (22.9%) | 2 (4.2%) | 3 (6.3%) |
| 7 | Los estudiantes hablan mal unos de otros. | 7 (14.6%) | 18 (37.5%) | 19 (39.6%) | 2 (4.2%) | 2 (4.2%) |
| 10 | El alumnado falta al respeto al profesorado en el aula. | 19 (39.6%) | 23 (47.9%) | 4 (8.3%) | 2 (4.2%) | 0 |
| 14 | Los estudiantes insultan al profesorado. | 20 (41.7%) | 22 (45.8%) | 4 (8.3%) | 2 (4.2%) | 0 |
| 17 | El alumnado insulta a sus compañeros o compañeras. | 9 (18.8%) | 29 (60.4%) | 9 (18.8%) | 1 (2.1%) | 0 |

 En todas las preguntas que integran este factor, la intensidad con la que se presenta la acción de violencia es baja, ocurre pocas veces.

*Factor 4*: Violencia dada por exclusión social. Este factor se relaciona con el tipo de violencia que produce daños psicológicos, se presenta cuando uno o varios estudiantes por alguna razón excluyen del grupo a uno o varios compañeros. En este caso, tanto el agresor como la víctima son alumnos, los espectadores pueden ser profesores o alumnos. Este tipo de violencia integra los ítems 4, 8 y 29. La frecuencia de aparición de este aspecto se presenta en la tabla 4.

**Tabla 4*.*** Frecuencia de ocurrencia de la violencia producida por exclusión social**.**

Fuente: Elaboración propia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.**  | **Pregunta** | **Nunca** | **Pocas veces** | **Algunas veces** | **Muchas veces** | **Siempre** |
| 4 | Algunos estudiantes son discriminados por los demás alumnos por sus buenos resultados académicos. | 10 (20.8%) | 16 (33.3%) | 17 (35.4%) | 4 (8.3%) | 1 (2.1%) |
| 8 | Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros o compañeras por sus malas calificaciones. | 13 (27.1%) | 25 (52.1%) | 7 (14.6%) | 2 (4.2%) | 1 (2.1%) |
| 29 | Algunos estudiantes son discriminados por otros alumnos por su nacionalidad. | 39 (81.3%) | 7 (14.6%) | 2 (4.2%) | 0 | 0 |

*Factor 5*: Violencia por disrupción en el aula. Este factor se refiere a aquellas situaciones en las cuales los alumnos alteran el orden de la clase interrumpiendo con ello el transcurso de la misma, así también como a aquellos comportamientos que no permiten que los demás estudiantes puedan continuar con su clase. Este tipo de violencia integra los ítems 11, 22 y 30. Los datos de ocurrencia se presentan en la tabla 5.

**Tabla 5**. Presencia de la violencia de disrupción en el aula.

Fuente: Elaboración propia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.**  | **Pregunta** | **Nunca** | **Pocas veces** | **Algunas veces** | **Muchas veces** | **Siempre** |
|  |  |  |  |  |  |  |
| 11 | El alumnado ridiculiza las explicaciones del profesorado con su comportamiento durante la clase. | 14 (29.2%) | 27 (56.3%) | 7 (14.6%) | 0 | 0 |
| 22 | Hay alumnos o alumnas que ni trabajan ni dejan trabajar a los demás. | 8 (16.7%) | 18 (37.5%) | 14 (29.2%) | 6 (12.5%) | 2 (4.2%) |
| 30 | El alumnado dificulta las explicaciones del profesorado hablando durante la clase. | 5 (10.4%) | 20 (41.7%) | 16 (33.3%) | 5 (10.4%) | 2 (4.2%) |

*Factor 6:* Violencia a través de las TIC. Este factor refiere a los comportamientos violentos que pueden tener los alumnos hacia sus pares o profesores, faltas de respeto o formas de invadir la privacidad, como tomar fotos, audios o videos sin el consentimiento del implicado, para posteriormente difundirlo a través de redes sociales con la intención de despertar morbo en otras personas o dar a conocer aspectos personales de la víctima. Este tipo de violencia es difícil de manejar, ya que muchos de los agresores se escudan en el anonimato. Este tipo de violencia integra los ítems 6, 13, 20, 24, 28 y 31. Los datos de ocurrencia de este factor se presentan en la tabla 6.

Tabla 5*.* Violencia a través de las TIC.

Fuente: Elaboración propia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.**  | **Pregunta** | **Nunca** | **Pocas veces** | **Algunas veces** | **Muchas veces** | **Siempre** |
| 6 | Algunos alumnos o alumnas graban o toman fotos a otros estudiantes para burlarse de ellos. | 19 (39.6%) | 19 (39.6%) | 6 (12.5%) | 3 (6.3%) | 1 (2.1%) |
| 13 | Ciertos estudiantes envían a otros alumnos o alumnas mensaje por celular de ofensa, insulto o amenaza. | 37 (77.1%) | 11 (22.9%) | 0 | 0 | 0 |
| 20 | Hay compañeros que graban o toman fotos del profesorado para burlarse de ellos. | 20 (41.7%) | 21 (43.8%) | 5 (10.4%) | 2 (4.2%) | 0 |
| 24 | Algunos estudiantes envían mensajes a otros compañeros o compañeras a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, etcétera) de ofensa, insulto o amenaza. | 32 (66.7%) | 14 (29.2%) | 2 (4.2%) | 0 | 0 |
| 28 | Los estudiantes publican en Internet mensajes, fotos o videos ofensivos de sus compañeros. | 26 (54.2%) | 19 (39.6%) | 2 (4.2%) | 1 (2.1%) | 0 |
| 31 | Los estudiantes publican en Internet mensajes, fotos o videos ofensivos del profesorado. | 24 (50%) | 15 (31.3%) | 9 (18.8%) | 0 | 0 |

Considerando los datos expresados en las tablas anteriores, las alumnas manifiestan que existen muy pocas situaciones de violencia, enfocadas a los siguientes aspectos:

* Los profesores agreden a los estudiantes, ya que en ocasiones los ridiculizan.
* Los compañeros de la escuela “juegan” y se golpean o se ponen apodos.
* En la escuela, algunos compañeros difunden rumores de otras personas con la intención de dañarlos.
* En algunas clases, los compañeros interrumpen debido a que están hablando y no dejan trabajar a los demás.

**Discusión de resultados**

En este estudio se detectaron situaciones de violencia con una intensidad muy baja, ya que mayoritariamente las participantes respondieron “Nunca” o “Pocas veces”. El estudio de la violencia es un aspecto multifactorial, multicasual. La concepción misma de violencia ya dificulta su abordaje. Lo anterior se ve influenciado por la cultura del silencio, como un aspecto que interfiere poderosamente en evitar que las víctimas de violencia levanten la voz y denuncien tales actos.

La cultura del silencio toma un papel protagónico en las situaciones de violencia. Según lo expresado por Magendzo y Toledo (2008:48), en torno al fenómeno de intimidación existe una cultura del silencio que presenta las siguientes características:

* Las víctimas suelen no informar a los adultos de la situación que están viviendo, por lo que los padres y profesores no se enteran de lo que están viviendo. Por tal, es evidente que existen más víctimas de las que los profesores suponen. Generalmente es más fácil identificar a los alumnos que intimidan que a aquellos que son víctimas, lo cual consolida la cultura del silencio.
* Por lo general, la intimidación es realizada de forma privada, donde no se cuenta con la presencia de adultos y que los profesores piensan que los niños son intrínsecamente inocentes y que las disputas son normales entre niños y jóvenes.
* Un gran porcentaje de profesionales sobrevaloran el rol de la familia, particularmente la figura de la madre como primera influencia en los niños, subestimando la potencia que tiene la influencia del grupo de pares.
* Algunos estudios se refieren al hecho de que a menudo los profesores no hacen caso y desatienden las necesidades de las víctimas, en gran parte debido a que las víctimas tienden a quedarse tranquilos, sin buscar llamar la atención. Los profesores no cuentan con una definición clara y precisa de lo que es la intimidación, lo cual contribuye a que no se detecte a tiempo cuando un estudiante es intimidado.
* Las víctimas de intimidación suelen no hablar de su situación por temor a represalias por parte de los intimidadores o imaginan que al explicar su situación serán aún más rechazadas o aisladas. Suelen tener miedo de parecer débiles e incapaces de resolver sus problemas por sí mismas. Por su parte, la sociedad en general parece aceptar y tolerar los incidentes de intimidación en niños o jóvenes. Se argumenta que la mayoría de los adultos no sabe cómo enfrentar una situación de intimidación.
* Existe una tendencia a reaccionar ante situaciones de violencia física, aun cuando no siempre se correspondan con situaciones de intimidación, pero se desestiman las manifestaciones verbales e indirectas de intimidación. De esta forma, si la definición de intimidación de los profesores no incluye las manifestaciones de tipo indirecto, resulta obvio que no puedan intervenir en ellas.

La cultura del silencio es un problema muy grave en México, ya que según Cruz (2017), sólo 2.2% de las víctimas solicita apoyo a alguna institución, mientras que 88.4% no solicita apoyo ni presenta queja o denuncia ante alguna autoridad, por lo que las agresiones de género quedan impunes. Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), resalta que la prevalencia nacional de violencia escolar es de 25.3% y las entidades federativas con las prevalencias más altas son: Querétaro, Jalisco, Ciudad de México, Aguascalientes y Oaxaca, y que los principales agresores en el ámbito escolar fueron los mismos compañeros, compañeras y maestros.

Los resultados obtenidos en el trabajo que se presenta en este artículo se relacionan con las formas en que los estudiantes conviven, se ponen apodos o interrumpen las clases para molestar a los demás, datos que concuerdan con los encontrados por Romero y Plata (2015), respecto a que las principales manifestaciones de violencia fueron críticas y burlas en la forma de bromas y apodos.

**Conclusiones**

Atender oportunamente cualquier situación de violencia, por mínima que parezca, es un aspecto que tiene grandes beneficios para cualquier institución educativa. En este sentido, Magenzo y Tchimino (citado en Acevedo, 2012:23-24) mencionan que la violencia escolar (*bullying*) se presenta durante el establecimiento de las relaciones de los alumnos entre sí y de estos con sus profesores. Es decir, los aspectos estructurales de la institución educativa pueden provocar ciertos aprendizajes agresivos por imitación, comportamiento de los profesores o por el propio clima de agresión dentro de las aulas escolares.

Otros factores que cita Mendoza (2011:16-18) se relacionan con el aprendizaje de la violencia que se adquiere al ser victimizado, los medios de comunicación, el consumo de drogas y alcohol que desinhiben el comportamiento de las personas, la pertenencia al grupo y el seguimiento de las normas que se establecen en él.

La violencia entre estudiantes es diferente en cada nivel educativo. Podría suponerse que a mayor nivel educativo las personas muestran comportamientos más respetuosos con las personas que conviven, pero esto no es del todo cierto. Romero y Plata (2015) señalan que la agresión presente en las aulas universitarias se enfoca en la competencia y en la necesidad de supremacía respecto al aprendizaje y al conocimiento, y se desarrolla en dos tipos de convivencia:

* La primera es la que se genera entre pares, asociada a los intereses personales, como la venganza sobre algo o se presenta como un ataque para conseguir algo.
* La segunda, con muy alta frecuencia, es la convivencia que se desarrolla entre maestros y alumnos, y que se asocia a la incapacidad y al descontrol de la enseñanza en los grupos. En la mayoría de los casos genera un sentimiento de hostilidad hacia uno o varios alumnos por parte del docente.

La violencia escolar se presenta de diversas formas y en diferentes espacios. Pero, Acevedo (2012:31) identifica que, independientemente del espacio físico en donde se genere la violencia, los efectos van más allá de los episodios de victimización y agresión. Traspasa fronteras físicas, con consecuencias que repercuten en contextos personales, familiares, educativos y sociales. En el caso de los agresores se presenta la tendencia a continuar desarrollando conductas delictivas.

Independientemente de los resultados obtenidos en este proyecto, en donde la presencia de la violencia es muy baja, es imperativo que las autoridades atiendan y den seguimiento al tratamiento y erradicación de este problema. Reyes (2017) señala que la violencia contra la mujer tiene varios costos que son personales y del Estado, económicos directos e indirectos, señalando también el reflejo que tiene en las personas que están cerca de las afectadas.

En México existe un gran esfuerzo por parte de las autoridades de crear instituciones y programas de atención al problema del maltrato hacia las mujeres (Suárez, 2017), pero aún falta mucho camino por recorrer, ya que según los datos presentados por Chaves (2017) pocas de las miles de denuncias que se presentan al año terminan en sentencia, citando como ejemplo los datos de la Sección de Estadística del Poder Judicial, los cuales reflejan que en el años 2015 recibieron 20 143 casos y sólo 871 de estos culminaron con una sentencia condenatoria (532) o absolutoria (339).

Ante tal escenario, los autores de este trabajo concuerdan con Magendzo y Toledo (2008:49), respecto a que las estrategias más eficaces son las que pueden entenderse como integrales, es decir, aquellas que incorporan a toda la comunidad escolar y operan en los distintos niveles, considerando que la integración de los padres es considerada, en la mayoría de las estrategias, fundamental.

**Referencias**

Acevedo, J. (2012). *Tengo miedo: Bullying en las escuelas*. Ciudad de México: Trillas.

Álvarez, L. G., Núñez, J. C., Rodríguez, C., Álvarez, L., y Dobarro, A. (2011). Propiedades psicométricas del cuestionario de violencia escolar–revisado (CUVE-R). *Revista de Psicodidáctica*, *16*(1), 59-83. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/175/17517217004.pdf

Álvarez, L., Álvarez, D., González, C. P., Núñez, J. C., y González, J. A. (2006). Evaluación de los comportamientos violentos en los centros educativos. En *Psicothema*. *18*(4), 686-695. Recuperado de http://www.psicothema.com/pdf/3295.pdf

Chaves, K. (2017, junio 27). 77% de violencia contra mujeres termina sin sentencia. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/sucesos/poder-judicial/denuncias-violencia-mujeres-termina-sentencia_0_1642235831.html>

Cobo, P. y Tello, R. (2011). *¿Bullying? Libérate del acoso escolar*. Ciudad de México: Biblioteca Nacional de México.

Cruz, J. C. (2017, agosto 18). La violencia de género afecta al 66.1% de las mujeres en México. *Proceso.com.mx*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/499660/la-violencia-genero-afecta-al-66-1-las-mujeres-en-mexico-inegi>

Dongil, C. E. (2008). Trastorno por estrés postraumático. En *Sociedad española para el estudio de la ansiedad y estrés*. Recuperado de <http://webs.ucm.es/info/seas/ta/trat/Tratamiento_cognitivo-conductual_caso_trastorno_estres_postraumatico_violacion.pdf>

López, J. G. (1996). *Fuertes contra la violencia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?id=p5e8gTfm35kC&printsec=frontcover&dq=Fuertes+contra+la+violencia&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiG7c3N0szZAhUO4VMKHUWYCPsQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Fuertes%20contra%20la%20violencia&f=false>

Magendzo, A. y Toledo, M. I. (2008). Intimidación (*bullying*) en la escuela: investigación sobre clima y rendimiento escolar. En: II Jornadas Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en cultura de paz (pp. 46-61). Santiago: Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Cultura y Paz. UNESCO.

Mendoza, M. T. (2011). *La violencia en la escuela: bullies y víctimas*. Ciudad de México: Trillas.

Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*. Nov-Dic.(170). Pp. 49-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32520935006.pdf>

OMS y OPS. (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.

Ortega, R. y del Rey, R. (2008). *Violencia juvenil y escolar: una aproximación conceptual a su naturaleza y prevención*. En: II Jornadas Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en cultura de paz (pp. 28-45). Santiago: UNESCO.

Reyes, M. J. (2017, abril 7). El costo de la violencia contra las mujeres. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/04/7/el-costo-de-la-violencia-contra-las-mujeres>

Rincón, M. G. (2011). *Bullying: Acoso Escolar*. Ciudad de México: Trillas.

Romero, A y Plata, J. V. (2015). Acoso escolar en universidades. *Enseñanza e investigación en psicología*, *20*(3), 266-274. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/292/29242800003.pdf

Suárez, G. (2017, agosto 19). CDMX trabajo con ONU Mujeres contra la violencia de género. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cdmx-trabaja-con-onu-mujeres-contra-la-violencia-de-genero>